

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Ricardo Ayanes Pérez Núñez, queda designado Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- El Doctor José Anastacio Pantaleón Taveras, queda designado Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3.- El Doctor Luis Decamps, queda designado Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 464-00 que nombra al señor Rafael de Jesús Perelló, Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad y a los señores Rafael Medina Peña, Eduardo Sagredo, Jack Zaiek, Emilio Báez, Víctor Olivo y Luis Abinader, miembros de dicho consejo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 464-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designan como Miembros del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) a los señores Rafael De Jesús Perelló, quien la presidirá; Rafael Medina Peña, Eduardo Sagredo, Jack Zaiek, Emilio Báez, Víctor Olivo y Luis Abinader, Miembros.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 465-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 465-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Fernando Durán, queda designado Director Ejecutivo de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica, adscrita a la Secretaría de Estado de la Presidencia.

ARTICULO 2.- El señor Pedro Vásquez, queda designado Director General de Minería.

ARTICULO 3.- El señor Victor Elmer Tió Fernández, queda designado Administrador General de Bienes Nacionales.

ARTICULO 4.- El señor Antonio Reynoso, queda designado Director Ejecutivo de la Oficina Técnica de Transporte (OTT).

ARTICULO 5.- El señor Diógenes Castillo, queda designado Director General de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

ARTICULO 6.- El señor Juan Isidro Grullón García, queda designado Administrador General de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

ARTICULO 7.- La señora Pastora Méndez de Fondeur, queda designada